	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL FORMATO, SOLICITUD NECESIDADES	Documento no controlado

FECHA DE SOLICITUD: 14 de octubre del 2025

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Infraestructura y logística

OBJETO INCLUIDO EN EL PAA: 41_9528_446 Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de repuestos para la maquinaria y equipos del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

Que la Ley 119 de 199 establece que "El Sena, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y teórico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

El artículo 25 del Decreto 249 de 2004, establece que los Centros de Formación son las dependencias responsables de la Prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicas y privados y en vinculación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El numeral 30 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004, determina que los centros de formación son los responsables del mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, establece las funciones de las subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral y las que se encuentran relacionadas con la necesidad a contratar "…28. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de formación del Centro. 29. Responder por la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de Formación. 30. Organizar los servicios de fotocopiado, archivo, mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles que necesite el Centro de Formación…"

Por lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan anual de adquisiciones 2025, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del Sena Regional Huila, requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para la maquinaria y equipos del Centro de Formación, en atención a que a la fecha varias máquinas se encuentran en mal estado de funcionamiento, lo que pude llegar a

conducir al bajo rendimiento de la producción de los resultados de aprendizaje de aprendices del Centro de Formación y a la deficiente ejecución de las labores de mantenimiento del equipo de apoyo de mantenimiento operativo de las sedes.

En tal sentido, en reunión sostenida con el Trabajador Oficial y el Administrador de Finca se identificaron los equipos y maquinaria que requieren de mantenimiento preventivo y correctivo describiendo las necesidades de cada uno. Los mantenimientos son necesarios para garantizar el buen estado de los bienes a cargo de la entidad, lo que permita que, al momento de emplear dichos elementos, estos puedan responder a la utilización satisfaciendo las necesidades, en cumplimiento de la misión institucional.

Es de anotar que el Centro de Formación, no cuenta con las instalaciones, equipos, ni personal idóneo requeridos para atender la necesidad de mantener en perfectas condiciones de operación la maquinaria y equipos mencionados, por lo cual se requiere contratar una persona natural o jurídica que posea la capacidad de garantizar que estos servicios se presten en forma inmediata, que los insumos y repuestos suministrados sean de óptima calidad (originales y nuevos), que cuente con el personal técnico experimentado, así como con el espacio (talleres adecuados y seguros) y las herramientas requeridas para atender estos servicios.

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila tiene incluida la necesidad contractual dentro del Plan anual de adquisiciones y cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia.

Que el Centro de Formación cuenta con disponibilidad presupuestal de recursos para la vigencia 2025 y se ha expedido el correspondiente CDP, donde se evidencia el presupuesto asignado para la presente contratación.

Para el efecto la mejor forma y la más conveniente es adelantando un proceso de contratación de Mínima Cuantía, por tratarse de un contrato inferior al 10% de la menor cuantía de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, literal b del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Los mantenimiento preventivo y correctivos son los siguientes:

ítem	Descripción técnica del elemento o servicio		Uni.	Cant.
GUADAÑAS CON PLACA 952810179062 - 952810179063 - 952810179064 - 952810179065				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	26101700	Juego de empaques	UN	1
3	26101700	Bujía	UN	1
4	26101700	Pistón	UN	1
5	26101700	anillos	UN	1
6	26101700	Cilindro	UN	1
7	26101700	viela	UN	1
8	26101700	cigüeñal	UN	1
9	26101700	Carburador - mantenimiento.	UN	1
10	26101700	Carburador - repuesto.	UN	1

11	26101700	Empuñadura - encendido.	UN	1
12	26101700	Encendido o arranque.	UN	1
13	40161500	Filtro de aire	UN	1
14	40161500	Filtro de combustible.	UN	1
15	26101700	Depósito de combustible	UN	1
16	26101700	Tapa deposito combustible.	UN	1
17	26101700	Eje flexible	UN	1
18	26101700	Tubo de aluminio - repuesto.	UN	1
19	10141608	Arnés ergonómico.	UN	1
20	26101700	Codo transmisión.	UN	1
21	78181500	Mano de obra por repuestos	UN	1
MOTOSIERRA - COLINDRADA 72,2 CM - CON PLACAS: 952810179075 - 952810179076			UN	1
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	26101700	Juego de empaques	UN	1
3	26101700	Bujía	UN	1
4	26101700	Pistón	UN	1
5	26101700	anillos	UN	1
6	26101700	Cilindro	UN	1
7	26101700	viela	UN	1
8	26101700	cigüeñal	UN	1
9	26101700	Carburador - mantenimiento.	UN	1
10	26101700	Carburador - repuesto.	UN	1
11	26101700	freno de cadena	UN	1
12	26101700	Empuñadura ergonómica	UN	1
13	26101700	Válvula de descompresión	UN	1
14	26101700	Empuñadura con amortiguador - encendido.	UN	1
15	26101700	Encendido o arranque.	UN	1
16	40161500	Filtro de aire	UN	1
17	40161500	Filtro de combustible.	UN	1
18	26101700	Freno de cadena	UN	1
19	26101700	Depósito de combustible	UN	1
20	26101700	Tapa deposito combustible.	UN	1
21	26101700	Bomba de aceite	UN	1
22	26101700	Espada	UN	1
23	26101700	Cadena	UN	1
24	78181500	Mano de obra por repuestos	UN	1
MOTOSIERRA - COLINDRADA 59,9 CM - CON PLACAS: 952810179077 - 952810179078				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	26101700	Juego de empaques	UN	1
3	26101700	Bujía	UN	1
4	26101700	Pistón	UN	1

5	26101700	anillos	UN	1
6	26101700	Cilindro	UN	1
7	26101700	viela	UN	1
8	26101700	cigüeñal	UN	1
9	26101700	Carburador - mantenimiento.	UN	1
10	26101700	Carburador - repuesto.	UN	1
11	26101700	freno de cadena	UN	1
12	26101700	Empuñadura ergonómica	UN	1
13	26101700	Válvula de descompresión	UN	1
14	26101700	Empuñadura con amortiguador - encendido.	UN	1
15	26101700	Encendido o arranque.	UN	1
16	40161500	Filtro de aire	UN	1
17	40161500	Filtro de combustible.	UN	1
18	26101700	Freno de cadena	UN	1
19	26101700	Depósito de combustible	UN	1
20	26101700	Tapa deposito combustible.	UN	1
21	26101700	Bomba de aceite	UN	1
22	26101700	Espada	UN	1
23	26101700	Cadena	UN	1
24	78181500	Mano de obra por repuestos	UN	1
MÓDULO BENEFICIO CAFÉ ECOFLEX 2X (2000-2400 kg/h, separador verde, motor 5 HP) CON PLACA: 9528174598				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	78181500	Mantenimiento preventivo general del módulo	UN	1
3	26101700	Revisión estructura metálica y bastidor	UN	1
4	26101700	Lubricación de cojinetes y puntos móviles	UN	1
5	26101700	Separador verde - revisión general	UN	1
6	26101700	Cambio rodamientos separador verde	UN	1
7	26101700	Revisión y ajuste de eje separador	UN	1
8	26101700	Motor eléctrico 5 HP - limpieza y lubricación	UN	1
9	26101700	Motor eléctrico 5 HP - prueba aislamiento bobinas (megger)	UN	1
10	26101700	Cambio rodamientos motor 5 HP	UN	1
11	26101700	Revisión tablero eléctrico/control	UN	1
12	26101700	Cambio contactores/fusibles (si aplica)	UN	1
13	26101700	Prueba de operación en carga	UN	1
14	78181500	Mano de obra por repuestos	UN	1
LAVADOR CLASIFICADOR DE CAFÉ (bandeja vibratoria, motor 2 HP, 2500-3000 kg/h) CON PLACA: 9528174599				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	78181500	Mantenimiento preventivo general	UN	1
3	26101700	Revisión estructura metálica y bandeja vibratoria	UN	1
4	26101700	Revisión sistema de vibración	UN	1
5	26101700	Cambio de resortes/soportes de vibración	UN	1

6	26101700	Revisión/ajuste de cojinetes de bandeja	UN	1
7	26101700	Limpieza canal de clasificación	UN	1
8	26101700	Motor eléctrico 2 HP - limpieza y lubricación	UN	1
9	26101700	Motor eléctrico 2 HP - prueba aislamiento bobinas (megger)	UN	1
10	26101700	Cambio rodamientos motor 2 HP	UN	1
11	26101700	Revisión tablero eléctrico/control	UN	1
12	26101700	Cambio contactores/fusibles (si aplica)	UN	1
13	26101700	Prueba de capacidad (2500-3000 kg/h)	UN	1
14	78181500	Mano de obra por repuestos	UN	1
ELEVADOR DE CANGILONES (motor 2 HP, alimentación a módulo ECOFLEX 2X) CON PLACA: 9528174601				
1	78181500	Mantenimiento preventivo general	UN	1
2	26101700	Revisión estructura metálica y carcasa	UN	1
3	26101700	Revisión banda/cadena de cangilones	UN	1
4	26101700	Cambio de cangilones dañados (precio por unidad)	UN	1
5	26101700	Revisión y ajuste de rodillos/engranajes	UN	1
6	26101700	Lubricación cojinetes y ejes	UN	1
7	26101700	Motor eléctrico 2 HP - limpieza y lubricación	UN	1
8	26101700	Motor eléctrico 2 HP - prueba aislamiento bobinas (megger)	UN	1
9	26101700	Cambio rodamientos motor 2 HP	UN	1
10	26101700	Revisión tablero eléctrico/control	UN	1
11	26101700	Cambio contactores/fusibles (si aplica)	UN	1
12	26101700	Prueba de operación en vacío y en carga	UN	1
13	78181500	Mano de obra por repuestos	UN	1
SECADOR AGRÍCOLA ROTATIVO GUARDIOLA (VC-046, Horno F+D-01X, 3 motores trifásicos) CON PLACA: 9528174602				
1	78181500	Mantenimiento preventivo general	UN	1
2	26101700	Revisión ventilador VC-046 (lubricación y balanceo)	UN	1
3	26101700	Cambio rodamientos de ventilador	UN	1
4	26101700	Cambio correas ventilador	UN	1
5	26101700	Limpieza cámara del horno	UN	1
6	26101700	Cambios refractarios/aislante (precio por m²)	UN	1
7	26101700	Revisión/ajuste quemador	UN	1
8	26101700	Revisión chimenea y ductos de gases	UN	1
9	26101700	Revisión alimentadora mecánico (engrase/ajuste)	UN	1
10	26101700	Cambio de cadena/correa de alimentador	UN	1
11	26101700	Revisión tolva de alimentación	UN	1
12	26101700	Servicio motor trifásico 0.7 HP (limpieza y lubricación)	UN	1
13	26101700	Servicio motor trifásico 2 HP (limpieza y lubricación)	UN	1
14	26101700	Servicio motor trifásico 3 HP (limpieza y lubricación)	UN	1
15	26101700	Cambio rodamientos motor (precio por motor)	UN	1
16	26101700	Revisión aislamiento bobinados (prueba megger)	UN	1
17	26101700	Revisión tambor rotativo (alineación, juego axial)	UN	1
18	26101700	Cambio de sellos en tambor	UN	1
19	26101700	Revisión cadena/corona de transmisión	UN	1
20	26101700	Lubricación rodamientos y soportes	UN	1
21	26101700	Prueba termostato y control eléctrico	UN	1
22	26101700	Sistema eléctrico de potencia y control (tablero, fusibles, contactores)	UN	1
23	78181500	Mano de obra por repuestos	UN	1

SECADOR SOLAR DE CAFÉ METÁLICO DESARMABLE HERMÉTICO CON PLACA: 952810175227				
1	78181500	Revisión estructural (bastidor metálico, soldaduras)	UN	1
2	78181500	Inspección de lonas/polietileno de cubierta	M 2	1
3	78181500	Reemplazo de lonas/polietileno (precio por m²)	M 2	1
4	78181500	Inspección y ajuste de uniones/desarmado	UN	1
5	78181500	Cambio de pernos/tornillería (precio por punto)	UN	1
6	26101700	Revisión piso metálico/malla	UN	1
7	78181500	Reemplazo piso/malla (precio por m²)	UN	1
8	78181500	Limpieza interior completo	UN	1
9	26101700	Pintura/tratamiento anticorrosivo	ML	1
10	78181500	Revisión hermeticidad (cierre y sellado)	UN	1
11	78181500	Instalación de reflectivos/señalización	UN	1
TRACTOR DIESEL MECÁNICO DOBLE TRACCIÓN 100 HP YTO-X10004 CON PLACA: 9528172195				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	78181500	Mantenimiento preventivo general (lista de chequeo completa)	UN	1
3	26101700	Cambio aceite de motor	UN	1
4	40161500	Cambio filtro de aceite motor	UN	1
5	40161500	Cambio filtro de aire (primario/secundario)	UN	1
6	40161500	Cambio filtro de combustible (primario/secundario)	UN	1
7	26101700	Ajuste/limpieza inyectores (mano de obra)	UN	1
8	26101700	Limpieza radiador / soplado a presión	UN	1
9	26101700	Cambio refrigerante (coolant)	UN	1
10	26101700	Revisión bomba de agua / termostato	UN	1
11	26101700	Cambio aceite caja de cambios	UN	1
12	26101700	Cambio aceite diferencial delantero	UN	1
13	26101700	Cambio aceite diferencial trasero	UN	1
14	26101700	Cambio de retenes/fugas en la caja (precio por retén)	UN	1
15	26101700	Cambio embrague (kit)	UN	1
16	26101700	Servicio cardanes/ejes de tracción	UN	1
17	40161500	Cambio aceite hidráulico + filtro	UN	1
18	26101700	Servicio bomba hidráulica (prueba/ajuste)	UN	1
19	26101700	Cambio mangueras hidráulicas (precio por manguera)	UN	1
20	26101700	Revisión brazos 3 puntos / rótulas / pasadores	UN	1
21	26101700	Servicio TDF (engrase/ajuste/retén)	UN	1
22	26101700	Servicio dirección hidráulica (fugas/ajuste)	UN	1
23	26101700	Cambio pastas/zapatas freno por eje	UN	1
24	26101700	Rectificado discos/tambores por eje	UN	1
25	26101700	Cambio batería	UN	1
26	26101700	Prueba alternador / arranque	UN	1
27	26101700	Revisión cableada/arnés/fusibles	UN	1
28	26101700	Luces completas (delanteras, traseras, stop, direccionales)	UN	1
29	26101700	Prueba de sensores e indicadores de tablero	UN	1
30	26101700	Cambio de llanta (precio por llanta) delantera	UN	1
31	26101700	Cambio de llanta (precio por llanta) trasera	UN	1

32	26101700	Revisión y engrase de rodamientos de rueda	UN	1
33	78181500	Cambio de deposito auxiliar de refrigerante	UN	1
34	78181500	Mano de obra por repuestos	UN	1
TRACTOR DIESEL MECÁNICO DOBLE TRACCIÓN FOTON 504 CON PLACA: 95286777				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	78181500	Mantenimiento preventivo general (lista de chequeo completa)	UN	1
3		Cambio aceite de motor	UN	1
4	40161500	Cambio filtro de aceite motor	UN	1
5	40161500	Cambio filtro de aire (primario/secundario)	UN	1
6	40161500	Cambio filtro de combustible (primario/secundario)	UN	1
7	26101700	Ajuste/limpieza inyectores (mano de obra)	UN	1
8	26101700	Limpieza radiador / soplado a presión	UN	1
9	26101700	Cambio refrigerante (coolant)	UN	1
10	26101700	Revisión bomba de agua / termostato	UN	1
11	26101700	Cambio aceite caja de cambios	UN	1
12	26101700	Cambio aceite diferencial delantero	UN	1
13	26101700	Cambio aceite diferencial trasero	UN	1
14	26101700	Cambio de retenes/fugas en la caja (precio por retén)	UN	1
15	26101700	Cambio embrague (kit)	UN	1
16	26101700	Servicio cardanes/ejes de tracción	UN	1
17	40161500	Cambio aceite hidráulico + filtro	UN	1
18	26101700	Servicio bomba hidráulica (prueba/ajuste)	UN	1
19	26101700	Cambio mangueras hidráulicas (precio por manguera)	UN	1
20	26101700	Revisión brazos 3 puntos / rótulas / pasadores	UN	1
21	26101700	Servicio TDF (engrase/ajuste/retén)	UN	1
22	26101700	Servicio dirección hidráulica (fugas/ajuste)	UN	1
23	26101700	Cambio pastas/zapatas freno por eje	UN	1
24	26101700	Rectificado discos/tambores por eje	UN	1
25	78181500	Cambio batería	UN	1
26	26101700	Prueba alternador / arranque	UN	1
27	26101700	Revisión cableado/arnés/fusibles	UN	1
28	26101700	Luces completas (delanteras, traseras, stop, direccionales)	UN	1
29	26101700	Prueba de sensores e indicadores de tablero	UN	1
30	78181500	Cambio de llanta (precio por llanta) delantera	UN	1
31	78181500	Cambio de llanta (precio por llanta) trasera	UN	1
32	26101700	Revisión y engrase de rodamientos de rueda	UN	1
33	78181500	Cambio de deposito auxiliar de refrigerante	UN	1
34	78181500	Mano de obra por repuestos	UN	1
MOTOBOMBA MODELO: WP 300 CON PLACAS: 952810179092 -952810179093				
1	78181500	Revisión general de estructura y carcasa	UN	1
2	26101700	Cambio de aceite motor	UN	1
3	40161500	Cambio de filtro de aire	UN	1
4	26101700	Cambio de bujía	UN	1
5	26101700	Cambio de empaques (kit)	UN	1
6	26101700	Cambio de impulsor/bomba	UN	1

7	26101700	Cambio de sello mecánico	UN	1
8	26101700	Revisión eje y cojinetes	UN	1
9	26101700	Motor gasolina - limpieza y lubricación	UN	1
10	78181500	Prueba de operación en carga	UN	1
MOTOAZADA ECOMAX - CON PLACAS: 952810179051 - 952810179052				
1	26101700	Cambio de aceite	UN	1
2	40161500	Cambio de filtro de aire.	UN	1
3	26101700	Cambio de bujía	UN	1
4	26101700	Revisión cuchillas/azadones	UN	1
5	26101700	Revisión transmisión/correas	UN	1
6	26101700	Revisión eje y cojinetes	UN	1
7	26101700	Revisión carburador/motor	UN	1
8	78181500	Lubricación puntos móviles	UN	1
LAVADORA MABE MODELO: LMA70200WGABO - CON PLACA: 952810175204				
1	40161500	Limpieza filtro de entrada	UN	1
2	26101700	Revisión válvula de entrada de agua	UN	1
3	26101700	Revisión y cambio bomba de drenaje	UN	1
4	26101700	Revisión de correas y poleas	UN	1
5	26101700	Limpieza tambor interior/exterior	UN	1
6	26101700	Revisión motor eléctrico	UN	1
7	26101700	Prueba aislamiento motor eléctrico	UN	1
8	26101700	Cambio rodamientos motor	UN	1
9	26101700	Revisión tablero electrónico/control	UN	1
10	78181500	Prueba ciclo completo	UN	1
HIDROLAVADORA RB 400 STIHL CON PLACAS: 952810179047 - 952810179048				
1	26101700	Cambio de aceite bomba	UN	1
2	26101700	Cambio de empaques bomba	UN	1
3	26101700	Revisión pistones bomba	UN	1
4	40161500	Cambio filtro de entrada	UN	1
5	26101700	Revisión manguera de alta presión	UN	1
6	26101700	Revisión pistola y boquillas	UN	1
7	26101700	Revisión cableado y motor eléctrico	UN	1
8	78181500	Prueba de operación a presión	UN	1
PICAPASTO PENAGOS - CON PLACAS: 952810179049 - 952810179050				
1	26101700	Revisión cuchillas (afilado/cambio)	UN	1
2	26101700	Revisión poleas/correas	UN	1
3	26101700	Cambio chumaceras/cojinetes	UN	1
4	26101700	Revisión carcasa y tolvas	UN	1
5	26101700	Motor - limpieza y lubricación	UN	1
6	26101700	Prueba de aislamiento motor	UN	1
7	26101700	Revisión tablero eléctrico/control	UN	1
8	78181500	Prueba en carga	UN	1
SOPLADOR AGRÍCOLA STIHL BG 86 - CON PLACAS: 952810179058 - 952810179058				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1

2	40161500	Cambio de aceite motor	UN	1
3	40161500	Cambio filtro de aire	UN	1
4	26101700	Cambio de bujía	UN	1
5	26101700	Limpieza carburador	UN	1
6	26101700	Revisión turbina/ventilador	UN	1
7	26101700	Cambio de correas/transmisión	UN	1
8	78181500	Revisión carcasa y arnés	UN	1
9	78181500	Prueba de operación	UN	1
SOPLADOR AGRÍCOLA STIHL BG 56 - CON PLACAS: 952810179061 - 952810179060				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	26101700	Cambio de aceite motor		
3	40161500	Cambio filtro de aire	UN	1
4	26101700	Cambio de bujía	UN	1
5	26101700	Limpieza carburador	UN	1
6	26101700	Revisión turbina/ventilador	UN	1
7	26101700	Cambio de correas/transmisión	UN	1
8	26101700	Revisión carcasa y arnés	UN	1
9	78181500	Prueba de operación	UN	1
AHOYADOR DUCATI MODELO:DEA 5200S - CON PLACA: 952810179080				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	26101700	Cambio de aceite motor		
3	26101700	Cambio de bujía	UN	1
4	40161500	Cambio de filtro de aire	UN	1
5	26101700	Revisión barrena (broca)	UN	1
6	26101700	Revisión caja de engranajes	UN	1
7	26101700	Revisión embrague/transmisión	UN	1
8	26101700	Limpieza carburador	UN	1
9	78181500	Revisión arranque	UN	1
MOTOBOMBA STIHL MODELO:WP 300 - CON PLACA: 952810179092				
1	26101700	Cambio de aceite motor	UN	1
2	40161500	Cambio de filtro de aire	UN	1
3	26101700	Cambio de bujía	UN	1
4	26101700	Cambio de empaques (kit)	UN	1
5	26101700	Cambio impulsor/bomba	UN	1
6	26101700	Cambio de sello mecánico	UN	1
7	26101700	Revisión eje y cojinetes	UN	1
8	26101700	Motor gasolina - limpieza y lubricación	UN	1
9	78181500	Prueba de operación en carga	UN	1
MOTOR FORTE MODELO:GM 200 S - CON PLACA: 952810179072				
1	26101700	Cambio de aceite	UN	1
2	40161500	Cambio de filtro de aire	UN	1

3	26101700	Cambio de bujía	UN	1
4	26101700	Cambio de empaques	UN	1
5	26101700	Revisión eje y cojinetes	UN	1
6	26101700	Limpieza carburador/inyección	UN	1
7	78181500	Revisión bobina de encendido	UN	1
SIERRA CORTASETO STIHL MODELO: HS 82R - CON PLACAS: 952810179071 - 952810179070				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	26101700	Cambio de aceite motor	UN	1
3	40161500	Cambio de filtro de aire	UN	1
4	26101700	Cambio de bujía	UN	1
5	26101700	Revisión cuchillas de corte (afilado/cambio)	UN	1
6	26101700	Revisión embrague/transmisión	UN	1
7	26101700	Limpieza carburador	UN	1
8	78181500	Prueba de operación	UN	1
SIERRA CORTASETO STIHL MODELO: HS 45 - CON PLACAS: 952810179068 - 952810179069 -				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	26101700	Cambio de aceite motor	UN	1
3	40161500	Cambio de filtro de aire	UN	1
4	26101700	Cambio de bujía	UN	1
5	26101700	Revisión cuchillas de corte (afilado/cambio)	UN	1
6	26101700	Revisión embrague/transmisión	UN	1
7	26101700	Limpieza carburador	UN	1
8	78181500	Prueba de operación	UN	1
PODADORA STIHL MODELO:HT 105 - CON PLACAS: 952810179073 - 952810179074				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	26101700	Cambio de aceite motor	UN	1
3	40161500	Cambio de filtro de aire	UN	1
4	26101700	Cambio de bujía	UN	1
5	26101700	Revisión cuchillas (afilado/cambio)	UN	1
6	26101700	Cambio de correas/transmisión	UN	1
7	26101700	Revisión eje de corte	UN	1
8	26101700	Limpieza carburador	UN	1
9	26101700	Revisión ruedas	UN	1
TRITURADORA PENAGOS - CON PLACA: 952893706				
1	26101700	Revisión cuchillas/martillos (afilado/cambio)	UN	1
2	26101700	Revisión eje y cojinetes	UN	1

3	26101700	Cambio correas/transmisión	UN	1
4	26101700	Revisión carcasa y tolva	UN	1
5	26101700	Motor Forte - aceite, filtro, bujía, empaques	UN	1
6	26101700	Revisión tablero eléctrico (si aplica)	UN	1
7	78181500	Prueba de operación	UN	1
DESHIDRATADOR PARA FORRAJES CON PLACA: 95284264				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	26101700	Mantenimiento preventivo general	UN	1
3	26101700	Revisión estructura metálica y bastidor	UN	1
4	26101700	Inspección cámara de secado	UN	1
5	26101700	Limpieza ductos de aire caliente	UN	1
6	26101700	Revisión ventiladores / turbinas	UN	1
7	26101700	Cambio de rodamientos de ventiladores	UN	1
8	26101700	Cambio correas/transmisión ventilador	UN	1
9	26101700	Revisión quemadores/calefacción	UN	1
10	26101700	Cambios refractarios/aislantes (precio por m²)	UN	1
11	26101700	Lubricación puntos móviles	UN	1
12	26101700	Sistema eléctrico: revisión tablero/control	UN	1
13	26101700	Motores eléctricos: limpieza, lubricación, prueba aislamiento	UN	1
14	78181500	Prueba de operación en carga	UN	1
FILTRO SEPARADOR DE SÓLIDOS MODELO: SSP-03 (Motor 3 HP) CON PLACA: 9528174600				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	26101700	Mantenimiento preventivo general	UN	1
3	26101700	Revisión carcasa y bastidor	UN	1
4	26101700	Inspección sistema de separación mecánica	UN	1
5	26101700	Revisión eje y cojinetes	UN	1
6	26101700	Cambio rodamientos eje separador	UN	1
7	26101700	Ajuste de sistemas de presión/compuertas	UN	1
8	26101700	Motor eléctrico 3 HP - limpieza y lubricación	UN	1
9	26101700	Motor eléctrico 3 HP - prueba aislamiento (megger)	UN	1
10	26101700	Cambio rodamientos motor 3 HP	UN	1
11	26101700	Revisión tablero eléctrico/control	UN	1
12	26101700	Cambio contactores/fusibles (si aplica)	UN	1
13	78181500	Prueba de operación en carga	UN	1
SILO AGRÍCOLA SC-5 (Penagos, capacidad 5 arrobas) CON PLACA: 940632164				
1	78181500	Mantenimiento preventivo general	UN	1
2	26101700	Revisión estructura metálica y soportes	UN	1
3	26101700	Inspección cámara de secado	UN	1
4	26101700	Revisión ventiladores / turbinas	UN	1
5	26101700	Cambio de rodamientos ventiladores	UN	1
6	26101700	Cambio correas/transmisión ventilador	UN	1

7	26101700	Limpieza ductos de aire	UN	1
8	26101700	Revisión compuertas/cierres herméticos	UN	1
9	26101700	Sistema de carga y descarga - revisión	UN	1
10	26101700	Lubricación puntos móviles	UN	1
11	26101700	Revisión tablero eléctrico/control	UN	1
12	26101700	Prueba de capacidad (5 arrobas)	UN	1
DESPULPADORA 1 CHORRO (250 kg/h, motor 1/4 HP) CON PLACA: 95286811				
1	78181500	Mantenimiento preventivo general	UN	1
2	26101700	Revisión estructura metálica y zaranda	UN	1
3	26101700	Revisión tambor despulpador	UN	1
4	26101700	Cambio de chumaceras/cojinetes	UN	1
5	26101700	Revisión eje y cuchillas	UN	1
6	26101700	Cambio cuchillas (precio por cuchilla)	UN	1
7	26101700	Motor eléctrico 1/4 HP - limpieza y lubricación	UN	1
8	26101700	Motor eléctrico 1/4 HP - prueba aislamiento	UN	1
9	26101700	Cambio rodamientos motor	UN	1
10	26101700	Revisión tablero eléctrico/control	UN	1
DESPULPADORA 2 3/4 (motor 3 1/4 HP, con soporte metálico) CON PLACA: 95286810				
1	78181500	Mantenimiento preventivo general	UN	1
2	26101700	Revisión estructura metálica y soporte	UN	1
3	26101700	Revisión tambor despulpador	UN	1
4	26101700	Cambio de chumaceras/cojinetes	UN	1
5	26101700	Revisión eje y cuchillas	UN	1
6	26101700	Cambio cuchillas (precio por cuchilla)	UN	1
7	26101700	Motor eléctrico 3 1/4 HP - limpieza y lubricación	UN	1
8	26101700	Motor eléctrico 3 1/4 HP - prueba aislamiento	UN	1
9	26101700	Cambio rodamientos motor	UN	1
10	26101700	Revisión tablero eléctrico/control	UN	1
CARRETA MULTIUSOS CON ACOPLE PARA TIRO DE TRACTOR - CON PLACA: 95286778				
1	26101700	latonería y pintura Plataforma en lamina alfajor.	MT 2	1
2	26101700	Latonería y pintura Rines reforzados.	UN	1
3	26101700	mantenimiento Suspensión resortes de ballesta.	UN	1
4	26101700	Latonería y pintura Barandas metálicas abatibles	MT 2	1
5	26101700	Cambio barandas en madera	MT 2	1
6	26101700	Cambio de bisagras metálicas	UN	1
7	26101700	Latonería y pintura Chasis en perfil estructural reforzado	ML	1
MINI CARGADOR BOB CAT - MODELO: S530 - CON PLACA: 952810177602				
1	78181500	Mantenimiento preventivo que incluye diagnóstico estado inicial de la máquina para determinar fallas, Inspección completa de todas las áreas. Se requiere informe técnico de la valoración realizada con el fin de alimentar hoja de vida de la máquina. Realizar prueba y puesta en funcionamiento.	UN	1
2	26101700	Diagnóstico computarizado / escaneo de fallas	UN	1
3	26101700	Lavado técnico	UN	1
4	26101700	Cambio de aceite de motor	UN	1
5	40161500	Cambio de filtro de aceite de motor	UN	1
6	40161500	Cambio de filtro de aire primario	UN	1
7	40161500	Cambio de filtro de aire secundario	UN	1
8	40161500	Cambio de filtro de combustible	UN	1

9	26101700	Limpieza de conductos de admisión	UN	1
10	26101700	Revisión e inyección de combustible / calibración	UN	1
11	26101700	Revisión correas (ventilador, alternador)	UN	1
12	26101700	Limpieza radiador	UN	1
13	26101700	Cambio refrigerante	UN	1
14	26101700	Revisión bomba de agua / termostato	UN	1
15	26101700	Cambio aceite transmisión / sistema hidrostático	UN	1
16	40161500	Cambio filtro transmisión / hidrostática	UN	1
17	26101700	Revisión sistema hidrostático (prueba de presión)	UN	1
18	26101700	Cambio aceite hidráulico	UN	1
19	40161500	Cambio filtro hidráulico	UN	1
20	26101700	Revisión mangueras hidráulicas (precio por unidad)	UN	1
21	26101700	Reemplazo sellos en cilindros (kit por cilindro)	UN	1
22	26101700	Servicio a cilindros hidráulicos (desmonte y montaje)	UN	1
23	26101700	Revisión y ajuste de válvulas distribuidoras	UN	1
24	26101700	Prueba bomba hidráulica (caudal/presión)	UN	1
25	26101700	Cambio acoples rápidos hidráulicos (precio por unidad)	UN	1
26	26101700	Limpieza tanque hidráulico y mallas internas	UN	1
27	26101700	Prueba de estanqueidad y detección de fugas	UN	1
28	26101700	Revisión y limpieza bornes de batería	UN	1
29	26101700	Cambio de batería	UN	1
30	26101700	Prueba alternador y motor de arranque	UN	1
31	26101700	Revisión arnés eléctrico y fusibles	UN	1
32	26101700	Revisión sensores de presión, temperatura y tablero	UN	1
33	26101700	Revisión sistema de luces y alarma de retroceso	UN	1
34	26101700	Cambio de llanta (precio por unidad)	UN	1
35	26101700	Revisión rin y rodamientos de rueda	UN	1
36	26101700	Revisión controles (joysticks, pedales)	UN	1
37	26101700	Ajuste asiento y cinturón de seguridad	UN	1
38	26101700	Revisión cabina ROPS / FOPS	UN	1
39	26101700	Revisión bocina / alarma de retroceso	UN	1
40	26101700	Revisión acoplador rápido (engrase y ajuste)	UN	1
41	26101700	Revisión cuchara/balde (cuchilla base, dientes)	UN	1

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS:

Nota 1: La oferta deberá contener todas las especificaciones esenciales requeridas en este numeral, garantizar que el servicio prestado, los repuestos y demás materiales necesarios para el cumplimiento del objeto contractual sean de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las respectivas normas de calidad, garantías de fabricante en el caso en el que aplique.

Nota 2: El contratista debe entregar a la entidad los repuestos necesarios para el mantenimiento de acuerdo con las especificaciones técnicas los cuales deberán ser originales, no remanufacturados, conforme a la marca del equipo, para que esta disponga de los mismos de acuerdo con la necesidad.

Nota 3: Se cancelarán solo los servicios efectivamente solicitados por la Entidad, prestados por el proveedor y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

En relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deberán adjuntar:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (GCCON-F-065 de la Entidad SENA)

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.

3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

Nota: Si el puntaje obtenido es menor al 85%, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables.

En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riegos Laborales, de acuerdo con el Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar la siguiente documentación:

Certificación Firmada donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

El formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación a la ARL

REQUISITOS TÉCNICOS AMBIENTALES

En relación con el mantenimiento de los equipos y maquinaria el contratista debe manejar adecuadamente los residuos que se generaran como: (filtros, aceites, entre otros) y presentar a la Entidad copia del convenio o contrato con un gestor autorizado para el manejo de residuos peligrosos y copia del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015. Titulo 6 Capitulo 1. Sección 3. Artículos 2.2.6.1.3.7.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuarenta y cinco (45) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para su ejecución del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías, sin exceder el 31 de diciembre del 2025.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. El contratista se obliga a presentar un informe al inicio del contrato de los diagnósticos respectivos del estado de los equipos y maquinaria para que formule un programa de mantenimiento conforme a los mantenimientos preventivos efectivamente contratados.
2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y maquinaria identificad de acuerdo a la necesidad y requerimiento del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila con el suministro de repuestos originales, indicando la garantía del fabricante.

3. Garantizar que los elementos o repuestos instalados sean originales, de primera calidad y no remanufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, para el evento de instalación de repuesto homologado se requiera visto bueno escrito del supervisor del contrato.
4. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquinaria y equipo del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, según la necesidad, en el horario previamente acordado con el supervisor del contrato.
5. Permitir al supervisor designado por el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.
6. Emplear personal con experticia en lo referente con el objeto a contratar el cual debe estar directamente contratado y supervisado por el contratista.
7. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata.
8. El contratista debe disponer de todos los permisos requeridos por ley a que haya lugar relacionados con el componente ambiental.
9. El contratista se obliga a facturar conforme los servicios realizados, conforme a los equipos mantenidos discriminando los mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados.
10. El contratista deberá garantizar en el sitio donde se va a prestar el servicio contratado, la disponibilidad de los elementos para atender emergencias.
11. En el sitio donde se va a prestar el servicio, el contratista debe asegurar la instalación de señalización de advertencia, de prohibición, de obligación y de emergencia, ubicada estratégicamente en el área y en buen estado
12. El contratista deberá cumplir con las disposiciones de Ley 55 de 1993, en sus artículos 6, 7, 8 y 9, relacionados con el etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad de los productos químicos a ser utilizados en el desarrollo del objeto contractual, para lo cual deberá entregar a la Entidad copia de las respectivas Hojas de seguridad. Por otra, el contratista deberá garantizar que las sustancias químicas estén clasificadas y etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado. (Decreto 1496 de 2018).
13. Garantizar el uso de los elementos de protección personal según los riesgos de acuerdo con la actividad desarrollada.
14. Garantizar la inducción en SST al personal que hará parte del desarrollo del servicio, dejando su respectivo registro y evaluación. Dicha actividad debe realizarse previo al inicio del contrato.
15. Contar con el Plan de actividades a desarrollarse en Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles de todas las actividades objeto del contrato, de tal manera que prevengan daños en la salud de los trabajadores y el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencia, lo anterior debe estar disponible ante cualquier solicitud por parte de la Entidad.
16. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades realizadas, incluyendo las actividades desarrolladas en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con registro fotográfico.
17. Conservar información documentada del adecuado aprovechamiento, tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos generados en el mantenimiento (filtros, aceites, partes impregnadas con hidrocarburos, entre otros) así como los requisitos ambientales establecidos dentro del proceso contractual.
18. Utilizar en lo posible productos biodegradables y menos agresivos con el ambiente, por ejemplo, detergentes y limpiadores biodegradables y no corrosivos, aceites lubricantes sin tóxicos como PCB ni fenoles.
19. Cumplir con todas las disposiciones legales y ambientales para el manejo de aceites usados (envases adecuados, dique de contención, kits antiderrames, rotulado, entre otros).
20. Propender por el adecuado manejo de sustancias químicas, lo que incluye uso de elementos de protección personal, rotulada de productos químicos, uso de hojas de seguridad, capacitación del personal y adecuado almacenamiento.

25. Las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Pitalito Huila, km 7 Vereda Aguadas, sede Yamboro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila.

SOLICITANTE: **Ana Mercedes Peña Atahualpa**
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Apoyo Técnico: **Jorge Eduardo Chavarro Hoyos**
Trabajador Oficinal

Wilmer Andrés Peña Rendon
Administrador Finca